



# BANDO

## RENOVACIÓN DEL D.N.I

El lunes 6 de mayo de 2024, de 10:00 a 12:00 horas, estará en nuestro Municipio un equipo personal de Jefatura de la Policía para **RENOVACIÓN** o **EXPEDICIÓN** del **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD** en el Palacio de Congresos, ( la entrega del DNI será el miércoles 8 de mayo de 2024 ) ( se expedirán un máximo de 45 documentos en esta remesa ), siendo obligatoria la asistencia de los ciudadanos en las dos fases ( los menores de 6 años no es obligatorio ir el segundo día )

Las personas interesadas deberán personarse con el D.N.I. viejo y dos fotografías recientes, (sería de agradecer que llevarán el dinero justo, es decir 12 euros, para facilitar el trabajo )

Si es primera expedición deberán presentar una partida de nacimiento solicitada expresamente para tal fin, un certificado de empadronamiento y una fotografía.

Todas las personas que estén interesadas en utilizar dicho servicio deberán comunicarlo antes del día 30 de abril de 2024 en las oficinas municipales ( Tfn. 974-502002 ).

En Boltaña, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde  
( Fdo. Electrónicamente )

Fdo. José M<sup>a</sup> Giménez Macarulla.

